



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

ADENDUN No. 2 AL CONTRATO No. 354-2020 ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPO PARA RED DE FRIO PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) MEDIANTE LICITACION PUBLICA NACIONAL No.004-2020 A SUSCRIBIRSE CON LA EMPRESA COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L.

Nosotros **JOSE LORENZO COTO CUESTAS**, mayor de edad, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, con Tarjeta de Identidad No.1401-1986-00027 y de este domicilio, actuando en mi condición de encargado de la Dirección Ejecutiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), entidad con Personería Jurídica creada mediante Decreto Legislativo No.140 de fecha 19 de mayo de 1959, publicado en la Gaceta, diario oficial de la República de Honduras, con fecha 3 de julio de 1959 y nombrado mediante Resolución CI IHSS-UNYS No.1303/20-07-2021 de fecha 20 de julio del 2021, por la Comisión Interventora del IHSS, conforme a las atribuciones otorgadas mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-011-2014 de fecha 15 de Enero de 2014; publicado el 17 de enero de 2014 en la Gaceta, diario oficial de la República, con Oficinas Administrativas en el Barrio Abajo de Tegucigalpa, con R.T.N. No.08019003249605, quien para los efectos de este Contrato se denominará **"EL INSTITUTO"** y por otra parte el Señor **CARLOS ARIEL CORDOVA MORALES**, mayor de edad, casado, Biomédico, con tarjeta de identidad número 0801-1954-03484, con oficinas administrativas en Edificio Mita Copier, Avenida La Paz, costado Norte del Puente Guanacaste, teléfono 2220-4033, 2220-4035, fax 2220-0236, celular 9990-6634, correo electrónico cmitgu@cmi.com.hn quien actúa en su condición de representante legal de la Sociedad **COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R.L.**, constituida legalmente según Escritura Pública número 158 e inscrita con el No 87 tomo 493 del Registro de la Propiedad Mercantil de la ciudad de Tegucigalpa en fecha 12 de noviembre de 2001, en adelante denominado **"EL PROVEEDOR"**, hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos, el presente **ADENDUN No. 2 AL CONTRATO No. 354-2020 ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPO PARA RED DE FRIO PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) MEDIANTE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 004-2020 A SUSCRIBIRSE CON LA EMPRESA COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L.**, el cual se registrá de acuerdo a las siguientes cláusulas **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** Manifiesta el Licenciado **JOSE LORENZO COTO CUESTAS**, que mediante Resolución **No.683/16-3-2021** de fecha 16 de marzo del año 2021, la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Resuelve en su numeral 4) autorizar la suscripción del Adendum No.2 al Contrato No.354-2020 **"ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPO PARA RED DE FRIO PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) MEDIANTE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 004-2020 A SUSCRIBIRSE CON LA EMPRESA COMERCIAL MÉDICA INDUSTRIAL S. DE R.L."** suscrito con la empresa **COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL S. DE R.L.** en el sentido de consignar

Página No. 1



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

las cantidades y precios correctos; así como el valor del total del contrato, el cual asciende a un monto de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS LEMPIRAS CON 37/100 (L.12,989,902.37)** según siguiente detalle:

No. Partida	Nombre del equipo	Cantidad Final (A)	Precio por Equipo (B)	Subtotal Equipo (A*B) = (C)	Precio de Instalación por Equipo	Sub Total Instalación (A*B) = (E)	Precio Total por las Unidades (C+E)
1	Caja de transporte para vacuna tipo A	160	L. 4,860.00	L. 777,600.00	-	-	777,600.00
2	Caja de transporte para vacuna tipo B	50	7,073.00	353,650.00	-	-	353,650.00
4	Refrigerador para biológicos	24	81,500.00	1,956,000.00	6,885.19	165,244.57	2,121,244.57
5	Congelador para biológicos	6	107,125.00	642,750.00	8,695.50	52,173.00	694,923.00
7	Cámara frigorífica para medicamentos tipo A	14	153,380.00	2,147,320.00	14,885.85	208,401.85	2,355,721.85
8	Cámara frigorífica para medicamentos tipo B	20	127,931.00	2,558,620.00	14,491.43	289,828.57	2,848,448.57
9	Cámara frigorífica para medicamentos tipo C	35	68,022.00	2,380,770.00	6,592.81	230,748.38	2,611,518.36
10	Cámara frigorífica para laboratorio	3	179,736.00	539,208.00	14,778.33	44,335.00	583,543.00
11	Congelador para plasma sanguíneo	1	222,126.00	222,126.00	18,327.00	18,327.00	240,453.00
12	Cámara frigorífica para Banco de Sangre	2	179,913.00	359,826.00	15,487.00	30,974.00	390,800.00
Sub Total				L.11,937,870.00		L.1,040,032.37	L.12,977,902.37
Gastos de Capacitacio							12,000.00
Total del Contrato							L.12,989,902.37

Por lo que se modifican la Cláusula Segunda del Contrato Original, la que se leerá de la siguiente manera: **CLAUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del

Página No. 2



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

equipo a ser suministrados por “EL PROVEEDOR” identificado en la cláusula anterior, asciende a la suma de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS LEMPIRAS CON 37/100 (L.12,989,902.37)**, según el detalle descrito en la Cláusula Primera de este Adendum. “EL PROVEEDOR” deberá cumplir con la presentación de una garantía de cumplimiento del 15% del valor del mismo. Quedando las demás Clausulas en las mismas condiciones del contrato original. **SEGUNDA: DE LA ACEPTACION:** Manifiesta el Señor **CARLOS ARIEL CORDOVA MORALES**, que es cierto todo lo manifestado por el Licenciado **JOSE LORENZO COTO CUESTAS**, y que se compromete al fiel cumplimiento de las cláusulas y condiciones estipuladas en el presente Adendum. En fe de lo cual firmamos el presente ADENDUM No.2 en duplicado de igual contenido y valor, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, los 21 días del mes de julio del 2021.



JOSE LORENZO COTO CUESTAS
EL INSTITUTO



CARLOS ARIEL CORDOVA MORALES.
EL PROVEEDOR

05/Agosto/2021

Interesado
Gerencia Administrativa y Financiera.
Auditoria interna.
IP

X

Página No. 3